

ACTA No. 34

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 13 (Trece) de Agosto del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 17:00 Hrs. (Cinco de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 30 a la 33, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, lo siguiente:
 - A) El envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.
 - B) Acuerdo que resuelve sobre la propuesta de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcción por Zonas Homogéneas y Bandas de valor en zonas urbanas y rurales del Ejercicio Fiscal 2020 para su presentación al Congreso del Estado para su aprobación.
 - C) Publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2019, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenas tardes compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes y procede a dar lectura al orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de no haberlo quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 13 de Agosto de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez desahogado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González.- expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: está justificada su inasistencia (justifico falta), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada

Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa.- informando el Secretario del Ayuntamiento: igual justifico su inasistencia (justifico falta), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, muy bien, existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 30 a la 33, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas 30 a la 33, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, lo

siguiente, por si están de acuerdo en darle el uso de la voz al tesorero: A) El envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019; B) Acuerdo que resuelve sobre la propuesta de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcción por Zonas Homogéneas y Bandas de valor en zonas urbanas y rurales del Ejercicio Fiscal 2020 para su presentación al Congreso del Estado para su aprobación, y C) Publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2019, en términos del artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al Tesorero, por si existe alguna pregunta respecto a estos puntos, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

En estos momentos interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Nada más antes de la votación, para darle voz y voto al Regidor Sergio Estrada.

Expresando el C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante: Gracias, gracias buenas tardes.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, continúa: Bienvenido Regidor, los que estén de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Tesorero.

El C.C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero municipal informa: Buenas tardes a todos, como saben es obligación de tesorería presentar los estados financieros trimestrales y son facultades de delegaciones de los ayuntamientos enviar trimestralmente al congreso los estados financieros que comprendan la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados que contengan el ejercicio presupuestal de ingresos, egresos que se lleve a la fecha de conformidad con lo que establece el artículo 136 fracción 23 de la constitución política del estado libre soberano de sonora, ese es el fundamento legal de la constitución hay otro fundamento de la ley municipal, pero esta es la que nos obliga el estado, entonces vamos a presentar los estados financieros ya les hicimos llegar el reporte con la información y aquí es un resumen de los principales conceptos del reporte trimestral, ahí en la pantalla estamos reflejando algunos de los datos importantes, aquí pueden ver los conceptos de los ingresos que son impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos de aprovechamientos y participaciones y aportaciones de presupuestado son \$ 946,212.00 eso es lo que se aprobó para la ley de ingresos del 2019, y vienen las columnas de lo que se recaudó en el primer trimestre del 2019, en el segundo y el acumulado que tenemos a la fecha, de impuestos hemos recaudado \$98´082,502.00, de derechos \$22´974,522.00, de productos \$1´ 215,531.00, aprovechamiento \$6´ 874,118.00, el total de ingresos que tenemos de enero a junio son \$489´175, 454.00, aquí hicimos un comparativo con lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, y vemos el incremento en relación a la recaudación 2018, en lo que es impuestos tenemos un incremento del 50.03% y eso se está básicamente derivado del impuesto predial y de la traslación de dominio que hubo aumentos muy considerables, en lo que son contribuciones de mejoras es un dato no significativo de \$ 18, 975.00 por eso me sale menos 100%, en lo que son en el concepto de derechos hubo un incremento del 76.08% veintidós millones contra trece millones, en lo que es el siguiente concepto que son productos tuvimos un millón doscientos quince contra seiscientos noventa y nueve mil pesos también un incremento más del 70% que es casi el 74% y lo que son los aprovechamientos hubo un aumento 44.54% y aquí viene un dato importante lo que son las participaciones y aportaciones federales tenemos un decremento 4.85 derivado de que no hemos recibidos del ramo 23 participaciones federales, el año pasado a esta misma fecha habíamos recibido o habían recibido la administración anterior cincuenta y cinco millones y ahorita no hemos recibido ni un solo pesos del ramo 23, entonces ahí tenemos un decremento de 4.85, finalmente tenemos lo que es el avance presupuestal los que son impuestos ya llevamos ahorita un avance del 89% casi el 90% de lo que está presupuestado para todo el año en solo seis meses todavía nos quedan seis meses y este número va sobrepasar el 100% entonces ahí vienen el porcentaje de cada uno de los conceptos y al final traemos un 51.70%, eso implica que tenemos más de la mitad ya cobrado o recaudado de enero a junio que debería ser el 50% ya andamos en el 51.70%, estamos arriba de lo

presupuestado para el mes de junio o acumulado a junio, y respeto a las participaciones la razón por la que no hemos tenido problema financiero es porque se incrementó el ingreso propio, si no hubiéramos tenido esos ingresos adicionales de prediales y por traslación de dominio no hubiéramos podido llegar a estas metas no por el déficit y por la reducción en las participaciones federales no, y ese ramo 23 pues ya lo que se escucha es que ya no va llegar, ósea no saben en que otro concepto la federación lo va a distribuir, pero pues es lo que tenemos ahorita a la fecha, entonces estos números son respecto a los ingresos, que son cifras positivas en todo excepto en lo que no está en nuestras manos que son las participaciones, no sé si tengan alguna pregunta sobre los ingresos.

El C. Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante expresa: Tesorero, en relación al ramo 23 a que se refiere, ese concepto?.

El Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martin del Campo manifiesta: Es una aportación de la federación, específicamente que se destina para obra, para otros conceptos ya etiquetados, ósea no es para gasto corriente algunos de ellos pero, no sé si me pases el dato marcos, nomás para dar el dato exacto, es correcto no nomas estaba confirmando que no hubiera otro concepto es para obra pública y es federal es para obra y no hemos recibido.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Tesorero, dijo que ya no va llegar o que no ha llegado?.

El Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martin del Campo responde: No ha llegado y lo que se rumora es de que ya no va llegar, no tengo certeza de que vaya llegar pero esa es la tendencia que se va que no va llegar, aquí tenemos una ventaja de que también de que lo que es de la cedatu pues si ya están los convenio y todo, estamos hablando de 323 millones que llegarían en los próximos meses, pero no es del ramo 23 específicamente es otro proyecto, otro concepto, que igual se va considerar como ingresos extraordinarios para el ayuntamiento y con eso vamos a superar en un porcentaje muchísimo mayor a lo presupuestado.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes replica: ósea sería con ese solo proyecto de cedatu?.

El Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo responde: Si de hecho ya andamos arriba no, ahorita andamos en el 51.70%, no lo requeriríamos para nuestro funcionamiento regular, por lo que les explicaba de que tuvimos los ingresos mayores por los impuestos pero por supuesto que va ser otro ingreso y nos va ayudar mucho en las cifras.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos expresa: Buenas tardes, hablando del ramo 23 que es recurso de la federación y pues completamente para apoyo principalmente para pavimentaciones, en ese sentido y desde que inicio la administración, para garantizar que se nos diera dinero o se metiera recurso, no se enviaron algunos por proyectos técnicos de necesidad prioritaria de nogales para que nos consideraran en un momento dado si ese recurso se llegara a eliminar o quitar, que consideraran que con tiempo se pidió por nogales alguna necesidad de pavimentación aquí?.

El Tesorero Municipal C.P. Carlos Castro Martín del Campo explica: Bueno, lo del ramo 23 no es particular de nogales es a nivel nacional, no es exclusivo de nosotros y lo que tenemos es que lo que es obra que hemos cubierto con ingreso propio, a la fecha del presupuesto de 33 millones de obras públicas ya llevamos 22 millones, y se han hecho inversiones adicionales como lo del fopin que ustedes actualizaron los 500 mil dólares, y queremos hacer un incremento en los próximos meses porque no nos va alcanzar para todas las obras que se pretendan hacer, entre 33 millones andaríamos cortos, entonces en alguna otra reunión solicitaremos transferir de otra partida que llamamos adefas que son pagos para pasivos anteriores que tenemos presupuestado para poder ser más sobre este año, con el ingreso extraordinaria se va poder más obras en el año, pero si ustedes han visto todas las obras que se han hecho, pero pues no son suficientes todavía, pero si financieramente estamos muy bien y vamos a tener recursos para los próximos meses ya empezar hacer más inversiones como fue el alumbrado público que les comentaba en la reunión anterior pues ya se tienen recursos ya separados para empezar con el alumbrado público a reparar o poner nuevas luminarias.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos continua: Gracias, en cuanto al alumbrado todavía no se compran lámparas?.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo responde: Ya ahorita en oficialía mayor las cotizaciones, mañana precisamente hay junta de comité de adquisiciones para tomar ya la decisión de cual proveedor va ser más conveniente, el dinero lo tenemos desde hace casi un mes y ahorita ya tenemos el saldo a favor en este mes, nomás que si me gustaría comentarles que derivado de la decisión de cabildo de disminuir el derecho de alumbrado público a ciertos sectores, son novecientas cuentas que se les bajo de dos mil a quinientos pesos y eso implica un costo de un millón trescientos mil por mes y se va ver disminuido en el saldo a favor que originalmente teníamos previsto, entonces el saldo a favor va quedar como trescientos cuatrocientos mil pesos por mes en lugar un millón trescientos nomas como dato adicional.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos replica: Si Tesorero, pero yo pienso que también ahí sería un incentivo para la comunidad.- expresando el C. Tesorero Municipal: si.- continuando la C. Regidora Concepción Larios: de que no se le cobre y valoren también lo que está haciendo el ayuntamiento, y a parte que se vea el resultado porque hasta ahorita no hemos dado respuesta, entonces ya el momento en que se dé respuesta y tengamos ese proyecto y lo que se están haciendo, pues de alguna manera para el próximo año ya deberíamos no, pero yo creo que era necesario.

EL C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo expresa: Si yo nomas los datos los datos fríos de cuanto se disminuyó ya en la cuestión de decisiones son del pleno, pero si es bueno que sepan cual fue el efecto económico y respecto a que no se ha visto, pues en tesorería tenemos muchas erogaciones para obra y para alumbrado y en base al presupuesto que tenemos si se ha invertido cantidad significativas en alumbrado, lo que pasa que asido excesivo el déficit que había pero si yo creo que técnicamente y financieramente es imposible cubrirlo tan pronto pero con el programa que traemos de esa recuperación creo que pronto se va ver el resultado más evidente para todos.- expresando la C. Regidora Concepción Larios: gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Nada más para agregarle regidora, si entregamos proyectos a diferentes a diputados, a directora de conave también se le entregaron proyectos deportivos, para unidades deportivas a parte de lo que viene por medio de la cedatu, también se entregó el proyecto para la remodelación de la unidad deportiva la mesa, unidad deportiva Gómez Morín, también metimos ahí lo que es la Díaz Ordaz aunque entro por medio de la cedatu que no estaba contemplada anteriormente, pero si entregamos, ahorita andamos gestionando y prácticamente parece que va quedar aprobado ya, ya quedo aprobado en el comité del fondo metropolitano doscientos setenta y cuatro millones de pesos si no me equivoco para la pavimentación y el proyecto completo del periférico Luis Donald Colosio a parte también para tubería de agua y drenaje en la Colosio por unos veintiún millones de pesos, entonces si vienen proyectos muy interesantes y esperemos que para octubre ya se estén aprobando esos recursos lo cual vamos a superar el monto de lo que se recibió el año pasado, aparte lo que viene de la cedatu que son trescientos veintitrés millones más ciento cuarenta y tres millones si no me equivoco de la vivienda de la conavi que son aproximadamente apoyo a mil doscientas familias en tema de vivienda, entonces si vienen cosas bastantes buenas ahí para nogales, adelante Regidora.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia expresa: Si, una pregunta señor tesorero, en la tercera hoja del orden contable menciona ahí dos juicios, si nos lo podía explicar a lo mejor no le entendemos, pero se me hace una cantidad muy grande.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo responde: estas son las contingencias que tenemos y están en cuentas de orden, las cuenta de orden nada más datos informativos no son estrictamente parte del estado financiero pero se tiene que revelar esa información, entonces lo que tenemos en juicios, ustedes saben que tenemos muchos juicios pendientes laborales y que desafortunadamente las administraciones anteriores no le dieron el seguimiento legal correcto y pues va ver laudos que vamos a tener que pagar, y pues son contingencias laborales son cantidades bastantes altas, de hecho nos están solicitando de parte del isaf y de otras instituciones que tenemos que hacer un estudio actuarial de esos montos, porque esa es una estimación de nosotros, pero se requiere que un perito venga y haga sus cálculos exactos para hacer el correcto registro y básicamente es ese el monto que tenemos ahorita.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante expresa: Tesorero, de cuanto estamos hablando aquí de noventa y \$93´954,600.00 a cuantos juicios corresponden?.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo explica: Bueno, el dato exacto lo tiene jurídico porque ellos son los que llevan el control de los juicios, y ellos nos pasaron las listas desconozco el número exacto de juicios, pero es un dato de jurídico ellos controlan esa información.

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Municipal comenta: Se han pasado perdón, en informe trimestral también los datos esos lo deben de tener.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza expresa: Estamos viendo que son arrastrados de las administraciones anteriores no, porque no se ve reflejado que hayamos tenido ese tipo de problemas en esta administración, es bastante bueno.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo continua: Si hubo cierta gente que si interpuso denuncias, pero le estamos dando el seguimiento y son muy pocas en proporción a las administraciones anteriores que había trescientas demandas cuatrocientas demandas laborales, entonces el grueso proviene de ahí, lo que estamos haciendo es también negociaciones con la gente que tiene demanda esta semana logramos un desistimiento de un director del deporte anterior y logramos pagarle nada más la renuncia voluntaria y se fue y se desistió a Hermosillo, y así hemos logrado otros acuerdos, pero pues que sabemos que vamos a perderlos porque ya nomás estamos esperando el laudo y es cuestión de notificaciones únicamente.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante expresa: Oiga Tesorero, y en relación a estos procesos judiciales que están por dictarse algún laudo en contra del municipio, hay una responsabilidad para esas personas, porque se supone que a lo mejor es por omisión o voluntariamente se dejaron perder, esa es responsabilidad para el jurídico del municipio pues.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo responde: Técnicamente ellos son los que llevaban los juicios, y tengo entendido que era un despacho externo el que también les daba el seguimiento a los juicios, pero pues en ese punto no es, yo no soy el experto en ese tema porque no es mi departamento, pero yo considero personalmente que si debería ver alguna sanción, alguna amonestación, alguna cuestión de ese tipo.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante expresa: Gracias Tesorero.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Tesorero, en el tema que dice aquí de bienes y concesiones en comodato, habla uno del contrato comodato por bienes, por \$4´293,000.00, eso fue lo que aprobamos nosotros en el sentido del contrato, a no pero no era contrato no, en el de servicios públicos, ese es otro figura no, es de arrendamiento, en este caso que es?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo explica: Ese saldo viene de ejercicios anteriores nosotros no hicimos nada de alguna autorización ni operación en esa cuenta y de hecho es una de las observaciones del isaf que tenemos un numero enorme de cuentas sin movimientos desde hace varios años y que estamos ahorita en el proceso de depuración, no hemos llegado a la depuración de esa cuenta pero, porque son muchísimas cuantas de deudores, pasivos que no corresponden, gente que ya es incobrable que está en deudores etc., entonces es un saldo pues que viene de varios trienios hacia atrás.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Lo que si veo ahí tesoroero creo que es una eficiente manejo en las cuentas esas, en el equilibrio, la ley de ingresos estimada o la ley de ingresos recaudada ahorita no se digamos un equilibrio con el presupuesto de egresos aprobado y con el que se está ejerciendo no, eso sí va emparejado, en lo que veo en el 2018 se hizo una proyección, yo creo que la proyección que se hizo en la administración pasada ya que nosotros entramos en el mes de septiembre era de \$760,000,000.00, pero se hubo una recaudación de novecientos veintisiete, pero yo creo que esa diferencia son de lo que se recaudó yo creo de esta administración verdad?.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo responde: Si es lo recaudado y lo estoy comparando con lo recaudado de nosotros no contra lo presupuestado, entonces si estamos comparando datos similares, recaudado de un año, contra recaudado de otro, entonces obviamente nuestra meta era mayor y si la cumplimos, pero siempre financieramente tenemos que hacer el comparativo de un año anterior para ver si crecimos o decrecimos?.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Si, a lo que me refería es, por ejemplo si había estimado una recaudación en ese año, año pasado fiscal en el 2018 \$760'000,000.00, pero, como ley de ingresos estimado, pero se recaudaron \$927'000,000.00, creo yo que fue a partir de que asumimos funciones, hubo una recaudación considerable, que ahí en donde se ve esa diferencia.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo replica: Si, de septiembre a diciembre si aumentamos, nada más en lo que fue traslación de dominio se duplico la recaudación porque si entraba completo el flujo a la caja.- interviene el C. Regidor David Jiménez: ahí está la diferencia.- continua el C. Tesorero Municipal: ahí está, bueno, vamos a seguir, en lo que es el comportamiento de la mezcla de ingresos aumentamos del presente el 28% los ingresos propios del total de los ingresos ese número estaba en 19% el año pasado y ahorita estamos en el 28%, nuestra meta es llegar hasta un 50% que es lo que deberíamos en teoría tener de ingresos propios y evitar la dependencia de las participaciones y nosotros generar cuando menos la mitad de nuestros ingresos totales, entonces ahí viene lo que fue ingresos propios y lo que es participaciones y el total de ingresos entonces ya si se hace la división de los ingresos propios entre el total de ingresos nos da el 28% es un dato informativo y es un dato informativo importante porque esa es una meta que tenemos que lograr.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Tesorero, en el tema de los ingresos que se reciben, que se debieron haber recibido en el Fideicomiso Operador del Parque Industrial ahí es cero pesos?

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo responde: No, no es cero pesos, aquí esta mira lo que fue del fopin aquí vienen los ingresos que tuvimos \$10'422,000.00 contra \$14'000,000.00 que se recibieron el año pasado, traemos un decremento del 25% y eso pues es derivado del problema que hubo con el

parque, pero es importante saber que esa es una paramunicipal no es parte de mis ingresos como ayuntamiento, pero quise poner el dato para que supieran esa información porque si es importante saber cuál es el efecto que hemos tenido en estos primeros seis meses, que en teoría se van a recibir, acumular y como le comentaba en otra reunión pues hasta que no entre pues no lo puedo reconocer, entonces es dato se pasó decirles pero como traía como informativo por si alguien preguntaba, bueno, entonces voy a seguir, aquí están los ingresos por participaciones nada mas también es informativo, es lo que les decía que tenemos un 4.85% negativo no menos participaciones, nada más es un detalle, en lo que es el impuesto predial, aumentamos nuestra recaudación 98.83% únicamente en lo que es el predial y pues si tuvimos muy buena respuesta y seguimos cobrando, hubo pocas inconformidades de los contribuyentes y normalmente fueron los grandes contribuyentes, lo que es casa habitación no hubo casi ninguna inconformidad y eso se refleja aquí en este incremento de casi el doble de lo que se recaudaban otros ejercicios.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero expresa: En cuestión de ingresos propios cual es el porcentaje por concepto de prediales?.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo responde: Este es el dato, no tenemos el total del predial que tuvimos fueron \$ 63´000,000.00 contra \$ 51´000,000.00 del año pasado y desde, no sé si el dato que quieras es como la proporción?.

El C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero replica: Si, el porcentaje total, por concepto de prediales con respecto a todo el ingreso.

El Tesorero Carlos Castro Martin del Campo informa: Si, déjame ver acá, aquí los tengo en el que les tenía acá lo tengo aquí en lo que es impuestos ahí está el porcentaje, estamos hablando de \$ 98´000,000.00 de impuestos contra lo recaudado el año pasado fue el 50% adicional, nada más ahí incluyendo traslación de dominio y prediales.

Interviene el C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davison pregunta: Pero que porcentaje representa es lo que quiere saber.- hace uso de la voz el C.

Regidor Atanacio: 50% adicionales.- continua el C. Regidor Guillermo: no, no 50 adicionales, pero que porcentaje representas de los intereses propios?.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo responde: El puro predial es el 28%, ósea e la proporción y es la que andábamos en el 19% y subimos al 28% esa es la proporción.- pregunta el C. Regidor Héctor Mendoza: el 28% es el total?.- continua el C. Tesorero Municipal: si divides tus ingresos por prediales entre el total de ingresos del ayuntamiento y ese es el 19% y subió al 28% y andábamos en el 32%, pero este trimestre bajo porque como saben los ingresos por prediales la mayor parte se recauda de enero a marzo, y después ya el predial es poco lo que se cobra pero pues también vamos a implementar un programa del rezago que traemos una cantidad bastante alta de años anteriores y con eso es donde yo pretendo llegar un porcentaje más alto a fin de año, ahí está el 28% el 98% del avance presupuestal, el comparativo del impuesto de traslación de dominio, llegamos a la pequeña cantidad de 252% más que el año pasado, es una cantidad porcentualmente increíble y no hicimos no es que sea un trabajo de administración si no fue un problema de que si estamos ingresando el 100% de lo que se cobra por traslación de dominio cosas que no hacían en administraciones anteriores, si se recaudaba pero no lo ingresaban y esta esa denuncia en la fiscalía anticorrupción, pero ese es el monto \$20´000,000.00 contra \$5´000,000.00 ósea nada más en seis meses son \$15´000,000.00 que se estaban, no sé qué decir pero se estaba yendo a otras cosas.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera pregunta: Ahí si incluyen los nuevos ingresos, en los ingresos totales, los que se les cobra a vendedores ambulantes?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Si, nomas que está en otro concepto, hay de hecho, hay productos y hay aprovechamientos, entonces en lo que son los derechos debe estar incluidos ese concepto, son derechos y aprovechamientos.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera replica: Porque ahí hay todavía quien va y cobra, y no entra recibos para que pague en tesorería.- pregunta el C. Tesorero Municipal: que quedan por fuera?.- continúa el C. Regidor Mario: yo he sabido que van y cobran.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo expresa: Yo creo que ahí sería cuestión de que se subiera a contraloría lo que se conozca para que den seguimiento a esos casos.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera comenta: Ya vamos a cambiar al personal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Así es, son especulaciones hay que darle para adelante.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo continua: Es que el teso móvil no cobra licencias, pero bueno, eso fue respecto a los ingresos y aquí tenemos lo que son los egresos por tipo de gasto tenemos los que son servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, todos esos conceptos son los que erogamos y ahí viene también lo devengado en el primer trimestre, segundo trimestre y el total que tenemos de \$468´000,000.00 es lo que se ha erogado en el año y eso representa el 94% del avance presupuestal es lo que trae ahí, entonces viene por conceptos los que son servicios personales llevamos un avance del 39 y así viene cada concepto, hay partidas que todavía están en proceso y todavía nos falta llegar a ese monto que en teoría deberíamos de tener la mitad del presupuesto de egresos ejercido, pero pues también como les comentaba hemos hecho también la reservas para efectos de las contingencias que son lo que tenemos de obra federal que se desvió Fopin, se desvió, y también lo que son los laudos, entonces financieramente tenemos los recursos pero no puedo ejércelos todavía hasta tanto no resolvamos esas contingencias, y lo que es impuesto ya tenemos el plan para hacer el pago y pedir la devolución, como saben la retención de salarios se reembolsa nada más que dura de 3 a 4 meses en que me lo reembolsen y pues queremos a fin de año hacer un movimiento financiero para pagarlo y recuperarlo a más tardar en marzo del año que entra.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Tesorero, en el tema de restructuración de la deuda pública, hace algunas semanas atrás aprobamos esa restructuración y ver la manera cómo podíamos, en los rubros del plazo no y de los intereses y del pago de ella, como estamos ahí tesorero?.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo explica: Bueno, ya se licito y ya asigno al a empresa o al despacho que reunió los requisitos o fue el más conveniente, ya tenemos el borrador de la solicitud al congreso y es la parte un poquito más política para poder lograr ya la autorización final, el congreso inicia sesiones en septiembre entonces ya ahorita ya comentándolo con el presidente estamos viendo con quien serán los acercamientos con la aclaración de hacienda con los diputados con que diputados para que nos ayude agilizar el trámite en el congreso, entonces ya está listo estamos esperando que inicien sesiones y pues ahí hay temas políticos, pero estamos en tiempo y pues esperemos que haya una aprobación rápida o razonablemente rápida para empezar a ver los beneficios de la reestructura, comentamos van hacer como cuatro millones al mes, aquí en el estado de resultados, pues también viene el total que ya habíamos visto más bien ahí en sus reportes viene detallado por concepto, ayuda sociales, pensiones, inversión pública, ahí están los veintidós millones que les hablaba de lo que ya se ejerció de obra pública, los intereses son \$67´000,000.00 de la deuda pública pero por cuestiones de reglas de la conac tenemos que reconocer todo el año tenemos que reconocer todo el año de los intereses aunque no estén devengados, pero es una cantidad muy alta de lo que tenemos que pagar anualmente, entonces el total de gastos estamos hablando de \$468´000,000.00 y ahí en su pantalla, aquí en la pantalla no se alcanza a ver el numero pero tenemos un resultado de ejercicio de \$119´000,000.00 de ahorro pero el dato ya lo que es el flujo tenemos \$31´218,000.00 nomas que no sale en el cuadro de allá abajo pero traemos un ahorro de \$31´000,000.00 de enero a junio de 2019 que es un número considerable, entiendo que hay gastos por realizar pero financieramente es muy positivo, ese es el reporte de ingresos/egresos y pues ahí tienen ustedes ya más detalles si tienen alguna duda ustedes me dicen.

La C. Regidora Concepción Larios Rios pregunta: Ttreinta un millones que?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Son \$119´000,000.00 con las reglas de CONAC pero con las reglas financieras son \$31´000,000.00 hay diferencias en la forma de hacer los registros entonces lo que se va al congreso se van los \$119´000,000.00, que para ellos va ser mucho mejor lo van a ver mucho mejor, pero financieramente son \$31´000,000.00 la obra.

Hace uso de la voz el C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero pregunta: Por concepto de parquímetro, cuánto hay en la cuenta?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: En la cuenta tenemos como 3 o 4 millones de pesos ahí tengo en la oficina el dato, el presupuesto, el ingreso estimado son como 7 a 8 millones anuales de eso lo que ya hemos gastado, gastamos lo que fue para los bomberos que estamos hablando de un millón seiscientos mil pesos y entregamos donativos en el trimestre anterior por cantidades importantes como al Cam número 43 se le dieron \$160,000.000, George Papanicolao también se le dieron un apoyo de \$15,000.00 mensuales, al desarrollo integral juvenil de nogales también, hemos pagado el mantenimiento de los parquímetros y también vamos a pagar un apoyo de becas alrededor de \$140,000.00 \$150,000.00 para complementar el apoyo de las becas que no se alcanzaron a dar, porque hubo más solicitudes que lo que estaba previsto, entonces ahorita tenemos ya el plan nada más los de este segundo trimestre de a quienes se les van a entregar los donativos, se va comprar en esta semana era el plan dos camiones para el instituto del deporte cuestan casi \$700,000.00 cada uno se van a pagar al contado nada más estamos esperando el recuso de parquímetros para ahorrarnos todo lo que pagamos de apoyos en camiones a empresas privadas, ósea todos esos recursos van a salir de parquímetros, esta una cuenta separadas no se toca un pesos para gasto corriente y nada más para los fines que están destinados, les paso el dato preciso es tres millones tres y medio, aquí viene global pero lo controlamos todos los días, mande.

Interviene el C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: El pago de las fiestas de Septiembre, con lo que se aprobó ayer los dos mil y tantos beneficiados.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo continua: Si ya a eso me refería tuvimos una reunión con ellos y en eso sacamos nuestras cuentas de los compromisos que traíamos y podíamos dar siempre esa cantidad mensual que ya se comprometió, es que lo que es parquímetro se está destinando para lo que es el centro histórico de todas las mejoras, banquetas etc. lo que es deporte y también tenemos lo que es educación y cultura y lo que es asistencia, instituciones de beneficencia esos son los conceptos etiquetados para parquímetros, o sea no se dedica para nada más.

El C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza Madero pregunta: Y ahorita se está haciendo algo referente a la remodelación de banquetas en el primer cuadro de la ciudad?.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo expresa: Si, lo trae ya Cecilia Yepiz, precisamente ayer tuvimos reunión con ella del proyecto de cuantas banquetas vamos a iniciar en el centro, lo que pasa es que si hay un poco de saturación en las obras y no se da abasto todavía el 100% de todos los proyectos, y creo que estamos un poquito al revés, ahí tengo el dinero y nos falta apurarle para que lo hagan, pero ayer ya el Presidente le pidió que agilizara ese proyecto.

Interviene el C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Nada más para complementar lo de becas, se rebasaron los números de primaria, y de secundaria, bueno de todo, de prepa, en todo se rebaso por mucho y fue un acuerdo ahí de la junta de la dirección de becas, de que cumplió requisitos de primaria y de secundaria quedaban fuera estaba presupuestado para 750, primeras 750 para secundaria y se rebaso, pero en el acuerdo ahí de becas junto con el alcalde es el hizo las sugerencia, se acordó que ninguno de los que cubrieron los requisitos quedara afuera, entonces de ahí de los recursos de parquímetros que menciona el tesorero, se les va pagar a los solicitantes.

C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien algún otro comentario respecto al punto número dos?, quienes estén a favor en aprobar él envió de la información financiera del cuarto trimestre favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al Segundo trimestre de los meses de Abril, Mayo y Junio del 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Acuerdo que resuelve sobre la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de terrenos y construcción por zonas homogéneas y bandas de valor en zonas urbanas y rurales del ejercicio fiscal 2020 para su presentación al congresos del estado para su aprobación, para darles un poco más de información ahí respecto punto dos, adelante tesorero.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo expresa: Como saben, tenemos varios años que no se han actualizado las tablas de valores unitarios de suelo y de construcción, en meses pasados se conformó el consejo catastral aquí se, hicimos una, les voy a presentar rápidamente una gráfica nomas para que vean todo el proceso que se hizo aquí ven toda la el proceso desde que inicio el consenso catastral y ahí vienen las fechas que fue el 09 de abril se instaló el consejo catastral y ahí hay integrantes de toda la sociedad civil como lo que es notarios, ingenieros, arquitectos hay dos regidores que son parte de ese consejo catastral es la regidora Johana y el regidor Sergio estrada, entonces se conformó el 08 de abril y de ahí empezó todo el proceso de las comisiones para empezar a juntar a los peritos valuadores para que empezaran hacer su trabajo técnico para sacar las nuevas tablas de valores, las tablas de valores cuando ya se determinaron de parte de los peritos se pusieron a disposición del público a atreves de la página transparencia estuvieron ahí en la pizarra de la entrada del ayuntamiento y también en una carpeta en catastro, estuvieron dos meses a disposición de todo mundo incluyendo de regidores y el público en general y nada más hubo una sola observación la cual se solvento, cuando hay una observación se junta otra vez el grupo de valuadores valoran si es viable modificar tomar en cuenta la observación de la persona, entonces esa tabla de valores necesitamos que sea aprobada para él envió al congreso, el congreso todavía tendrá que valorarlo y hacer las observaciones, aceptar algunos cambios o no, entonces esa tabla de valores como ustedes saben es en decreto constitucional nos obliga a homologar los valores catastrales con los valores comerciales, en retraso lo que teníamos en promedio es un 30% contra el valor que tenemos actual al que debería de ser, ose si andamos un 70% abajo contra el valor comercial y eso implica que está pagando sobre valores muy subvaluados o muy reducidos, entonces la idea es actualizar los valores de las construcciones y de los terrenos y ya teniendo un valor actualizado correcto podre disminuir la tasa del impuesto predial, ahorita tienen una tasa del 1% pero dan un subsidio del 73% y pero en una base muy pequeña, entonces la idea es tener la base correcta y luego ustedes en la ley de ingresos para ser competitiva la tasa tendremos, aremos una propuesta para que ustedes la valoren y ya esté más competitivo, no implica que de entrada esto genere más impuesto, lo que va generar más impuesto es la tasa que ustedes aprueben en su caso, el 93% de este grupo son valores que no se aumentaron que no se propone aumentar lo que es casa habitación si no más son cuestiones comerciales, industriales, que están con valores muy bajos, entonces ahí en sus papeles tienen las tablas propuestas para lo que es construcción y también vienen los planos que vienen por regiones, ahí viene el valor que los peritos le asignaron a cada región porque está integrada por varias colonias, aquí les voy a mostrar la región 1 incluye seis colonias y ocho zonas homogéneas, no pusimos los datos pero ustedes con la referencia lo pueden ver en el plano,

entonces esas son todas las regiones que tenemos ahorita ya clasificadas y todos esos valores es importante decirles que no los subimos, pues si subimos porque eso fue decisión de los peritos valuadores no lo subieron al valor comercial porque sería un impacto muy fuerte, porque de no verlo evaluado por muchos años poner el valor comercial ahorita sería muy gravoso para los contribuyentes, sin embargo pusimos una cantidad de un rango que si fuera comercial pero el bajo, nos fuimos al más que pudimos bajar dentro de un rango razonable, hubo zonas que se bajaron de valor no nomas hubo incremento hubo zonas que se bajaron, como lo que es aquí en el centro de la ciudad los valores estaban excesivamente altos y la realidad que por cuestiones económicas que todos sabemos hay factores que hacen que los valores bajen, otras zonas comerciales que estaban valoradas lo que era la banda de valor de una zona que está pegada a las vialidades tenían el valor de banda lo tenían para toda la propiedad y no estaba sujetado, aumentado, inflado el valor, entonces ahí se redujo para ser más justos con la valuación, entonces no todo fue incremento hubo también algunos que bajaron, y pues son decisiones técnicas que los peritos consideraron para llegar a esos valores.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia pregunta: Que zona es la del centro?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Son muchos factores los que los peritos toman en cuenta para efectos evaluarlos, aquí les voy a mencionar algunos donde están, los factores que toman en cuenta son las delimitaciones de las zonas catastrales, las homogéneas y las banda de valor, la identificación de características, urbanas, económicas y sociales, también checan lo que es la identificación geométrica de los predios de las zonas homogéneas, objeto de estudio, determinación de la tipología de las construcciones, análisis de uso de suelo y variables de servicios que tienen, no todas las zonas tienen los mismos servicios, algún regidor comentaba que tenían que tomar en cuenta eso porque hay zonas que no tienen el 100% de los servicios y efectivamente los peritos toman en cuenta todas esas variables para poder llegar a los números que hicieron y pues quiero también nomas hacer mención de que los peritos trabajaron en forma imparcial no hubo ninguna línea de ninguna persona, ni interna, ni externa ellos trabajaron individualmente con cada zona y luego hubo una mesa de trabajo entre ellos donde hicieron ya todos los planos, entonces es bien importante informarles eso porque en otras ocasiones era, el procedimiento era diferente.

Interviene el C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davision comenta: Estamos hablando de un incremento del impuesto predial?.- responde el C. Tesorero Municipal: no.- replica el C. Regidor Guillermo: estamos hablando del incremento del valor catastral que al fin de cuentas va repercutir?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: No, es lo que les explicaba que estamos actualizando el valor, para cumplir lo que dice la constitución y estamos haciendo lo que debemos de hacer, pero ustedes como regidores ya teniendo el valor actualizado ustedes van autorizar que tasa es la correcta que le debemos aplicar para efectos del cálculo del impuesto, entonces si yo dejo la misma tasa alta y aumento el valor por supuesto que va ser más impuesto, pero la propuesta de tesorería en diciembre va ser bajar la tasa una vez actualizado los valores para estar cumpliendo con las obligaciones constitucionales de homologar el valor catastral al valor comercial, entonces la ley de ingreso ustedes saben que cada año varia y ustedes cada año la autorizaran, y ustedes podrán decidir si la propuesta es viable o no debe ser competitivo con toda la zona norte y sacar un promedio de todas las fronteras, para hacer precisamente competitivo y justos en el cálculo sin afectar a la mayoría de la población que también es uno de las prioridades que tenemos de no afectar a la mayoría de la población, pero si hacer que los que están pagando mucho menos de lo debido empiecen a pagar lo justo o cuando menos más próximo a lo que debería de hacerse, entonces si no mandamos las tablas de valores pues vamos a tener un retroceso y vamos estar igual que las otras administraciones y no vamos a dar ese paso para actualizar y llegar a lo que muchas ciudades han logrado en los últimos años, como son Querétaro, León todo el bajillo ha hecho muchas actualizaciones en la cuestión del catastro y la recaudación de esas ciudades se ve reflejada y ustedes podrán ver cómo han crecido esa zona del país y ha sido en base a que han aumentado su ingreso propio derivado del predial.

El C. Regidor Propietario Guillermo Enrique Cruz Davision expresa: Voy a retomar mi comentario, cuando aprobamos la ley de ingresos en el año pasado, tuvimos una explicación similar a la de hoy, nos explicaron que las actualizaciones se habían hecho los años anteriores, yo traje aquí al pleno de cabildo los pagos de mis prediales los míos con incrementos año por año y la explicación fue que no se habían hecho actualizaciones previas, tuvimos actualizaciones y yo le comente también en una de las reuniones que en mi oficina me aumentaron el impuesto predial en un 300% en este periodo, en este año y que supuestamente no iba llegar más que el 50% y que no iba ver aumentos, todas las gentes a las que atendimos en regidores vinieron a decirnos mentiras, que nos traían los recibos de prediales donde es habían aumentado un montón de dinero, entonces no era

cierto?, vamos a partir de lo mismo, yo estoy de acuerdo totalmente de acuerdo, en que el impuesto se debe actualizar, pero que nos digan que porque estamos en un proceso de actualización y que no va ver afectaciones para nadie eso no puede ser real, la realidad, es que debemos de tener conciencia de lo que estamos haciendo, va ver un aumento y si va ver un aumento simple y sencillamente, no podemos decir vamos a estandarizar los pero no le vamos aumentar a nadie y se los vamos a dejar a ustedes porque eso no puede ser posible tiene forzosamente, si ustedes tienen, están contemplando tener un mayor ingreso por concepto de prediales, pues lógicamente van a tener que aumentar los precios, ese es mi comentario al respecto.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo explica: Bueno, yo nomas quiero aclarar ahí el punto de la administración anterior tenía 3 años que no hacia ninguna valoración, reevaluación, y las tablas de valores se empiezan a procesar desde el mes de abril, nosotros entramos en septiembre, en la administración anterior no cumplió con la obligación catastral de mandar las tablas de valores, la única opción que teníamos era actualizar con la inflación y lo que fue casa habitación tenía un tope del 10% de incremento, lo que era comercial industrial, los primeros meses quedo si con un incremento mayor pero luego ustedes aprobaron los estímulos fiscales y el tope era del 50 % y los porcentajes son muy engañosos, ustedes pueden tener valorado un casa en cien mil pesos, cuando la casa vale quinientos mil, si le pongo doscientos pues ya es el 100%, pero es que estaba abusando de los valores y ponen valores demasiados pequeños, entonces al actualizarlos mínima que fuera la autorización, el porcentaje era muy alto, pero porque?, porque tenían años y años sin actualizarse y ahorita estamos haciendo el proceso legal que la ley marca, entonces no fueron mentiras, ni fueron engaños, son datos duros y que se les presentaron a ustedes y si no damos el paso de actualizar correctamente conforme a la ley, nunca vamos a crecer como ciudad, nunca y alguien tiene que dar el paso, si no hacemos cuando menos el primer paso para actualizarlo en alguna medida no vamos a lograr nada, vamos a quedar nomas cubriendo gasto corriente, cuando vamos hacer más obras si no logramos actualizarlo, y técnicamente no podíamos actualizarlo el año pasado correctamente porque no estuvo en nuestras manos era función de la administración anterior.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Hablando un poquito a lo que habla el doctor en el sentido de que no es que este yo en lo particular en desacuerdo de una actualización, sin embargo y se lo comentaba el tesorero la reunión que tuvimos previa y de los aumentos desproporcionado, porque es donde le pega directamente al bolsillo del ciudadano y yo solicitaba un comparativo así como el que vimos ahorita ahí en cuanto a los ingresos del ayuntamiento, un comparativo del valor catastral 2019 que tenemos actualmente aquí el propuesto para el 2020, para que para que nosotros ya tener una idea de cuánto es la variación de una colonia, supongamos la colonia de las que tenían doscientos de valor catastral el 2019 y aumento a seiscientos, esa variación es la que yo solicite y en segundo término pudiéramos tener un ejercicio práctico de una colonia héroes que el valor catastral de este año es de doscientos y ahora es de seiscientos, con la misma tasa a lo mejor la propuesta es disminuir la tasa pero en la misma tasa para ver cómo es quedar repercutido en el predial en caso de que dejemos igual la misma tasa, yo pediría eso y si es muy claro yo con el tesorero decirle que no podíamos nosotros decir vamos actualizar que efectivamente durante años no se actualizaron, si quisiera aclarar que en el 2016 estuvo la propuesta de autorizar estos valores, pues también había valores que estaban un poco desproporcionados era mucho el porcentaje de aumento y cabildo lo mando por mayoría el congreso lo rechazo y únicamente aprobó el 10% general, entonces por eso es que yo tengo esa inquietud de poder comparar que tanto es el porcentaje de aumento para que no nos vuelva a suceder lo mismo y que el congreso nuevamente nos dé para atrás y que únicamente nos quedemos con el 10%, estoy consciente de que se tiene que actualizar, sin embargo yo ahorita no puedo analizar en comparación de este año con la propuesta del año siguiente.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo comenta: Regidora, usted era parte del Conejo Catastral y no fue a las juntas.- responde la C. Regidora Jovana: estuve presente en la toma de protesta.- continua el C. Tesorero Municipal: y en las juntas donde se presentaron las tablas de valores de comparativo que se presentó ante todo el consejo, se les proporciono en tiempo desde el mes de mayo.- replica la C. Regidora Jovana: el comparativo?.- continua el C. Tesorero Municipal: el comparativo en una junta, nada más que no asistió.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Porque lo pedí ahorita y si ya lo tuvieron pues no estaría de más que me lo hubieran entregado.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: No sí, pero nomas hago el comentario de que se hizo con tiempo, ustedes que son parte del consejo catastral ahí debieron de ver hecho observaciones y no las hicieron y aparte estuvieron publicadas para que ustedes las vieran y sí pues por cuestión de carga de trabajo no se dio, pues no es atribuible a que los presentamos tarde, si no que tuvieron dos meses para revisarlo previo a las juntas, entiendo la cuestión pero en caso particular de los miembros del consejo si tuvieron y pero desafortunadamente no estuvieron presentes.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más aclarar que la toma de protesta y en la primera reunión estuve presente, en la siguiente reunión de los peritos valuadores cuando se evaluaron también estuve presente, en la tercera reunión la cambiaron de un día para otro que fue donde se aprobaron los valores catastrales, ahí no estuve presente y aclararle que yo si mire la listas de los valores catastrales propuestos para el 2020, sin embargo ahí no está la lista que estoy solicitando en comparativo, no tengo yo el 2019 para poder compararlo con el actual.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo explica: En esa que no asistió ahí se presentó el comparativo.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Se lo pedí temprano.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Si, no pero en teoría se tuvo a disposición es nada más mi comentario que ahorita no podemos decir es que no me los presentaron, cuando en su tiempo yo hable contigo antes de la junta y me dijiste ahí voy, y no llegaste, entonces digo nomas quiero acortar eso porque es importante para dejar bien claro que se hizo todo en tiempo y forma y pues no hubo ni posteriormente decir oye que tocaron en el tema pues para valorarlo porque todavía se iba a publicar o se publicó.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Si, únicamente yo en la reunión previa, y se lo acabo de decir, solicite esa misma presentación que hicieron ahí pero pudieron haber presentado el resto a efecto de un comparativo que es lo que estoy pidiendo yo y al tener un ejercicio donde nosotros podamos ver cuál va ser el resultado.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Si claro que te lo podemos proporcionar.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Igual insistir, no estoy en contra de la actualización, pero sí de los aumentos desproporcionados que pudieran verse afectados, no sé si va ver.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: No son desproporcionados, yo sé que ustedes no saben porque nosotros no somos peritos, los peritos, tenemos que confiar en lo de los peritos y no son peritos del ayuntamiento, son peritos de la sociedad en general, nosotros no somos peritos no podemos definir si ese terreno cuesta diez o veinte, entonces por eso se convocó a los peritos para que ellos cooperaran con el ayuntamiento de manera honoraria y eso es lo que hicimos, entonces si el valor que ellos definieron con todos estos procedimientos, ese es el resultado y le ponen a valoración por dos meses creo que es tiempo suficiente para hacer observaciones, o decir esto mal, o lo que sea y pues nomas recibimos una sola observación en dos meses, entonces no podemos hacer más, porque eso marca el procedimiento y aparte hicimos el reglamento del consejo que no existía y ahí venia todo el procedimiento y fue aprobado.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más solicitar únicamente un comparativo de tres colonias si lo pudiéramos ver ahorita, para ver cuál es la actualización que se va ver reflejada en cuanto a los prediales.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Pues ahorita eso no lo tenemos disponible, tendríamos que dejarte el acta de la asamblea del consejo donde toco ese tema.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: Pero no hay una presentación donde venga?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Si hay, pero no era el tema de ahorita, porque ese tema ya se llevó a cabo, era parte del proceso, era un proceso, hay un proceso.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Discúlpeme tesorero, pero lo que se aprueba en el consejo catastral, lo venimos y lo aprobamos en el cabildo, y nosotros así como lo vimos ahí, aun y cuando haya integrantes como en su caso particular, tres regidores lo aprobamos en cabildo.- responde el C. Tesorero Municipal: sí, claro.- continua la C. Regidora Jovana: ósea no veo cual sea el motivo por la presentación que hicieron haya con el comparativo que nos lo pueden presentar aquí, no le veo.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: No, es que es un tema que ahorita lo estás requiriendo, lo hubieras requerido antes y yo por supuesto se los traigo, pero no es el tema de ahorita porque es un proceso ya agotado, pero con todo gusto se les puede dar, pero no te puedo decir que ahorita te lo doy, porque es un en el proceso que es un paso del proceso que ya se concluyó, entonces es imposible para mi saber van a pedir algunos regidores en este momento no, pero por supuesto que lo podemos dar no esta es información transparente no hay alguna objeción de mi parte de dárselos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora Rossy.

La C. Regidora Rosa María Corrales Vera comenta: Señor Presidente, muchas gracias, en alusivo a lo que decía el tesorero hace un momento que algunos de los regidores le habíamos hecho el comentario de que si el valor catastral subía el valor de la propiedad subía pero que había muchas calles sin pavimentar, sin servicios, sin alumbrado, etc. decíamos si estamos a favor que se haga la modificación para que esto tenga mejor validez al momento de que tengan más valor, crecer como ciudad, pero que se haga también el acuerdo de que se pavimenten las calles, que se les den mejores servicios de alumbrado, de agua, de recolección de basuras y así yo creo que los ciudadanos van estar un poquito más contentos al momento de un incremento más, aunque señor tesorero es un valor a la propiedad que estamos de acuerdo que si las propiedades con las mejoras que se les hacen tienen mejor valor catastral, pero sigue siendo un incremento, si hacemos el acuerdo también que nos vamos a comprometer a esos servicios, completamente de acuerdo con ello.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Bien, adelante Regidor.

El C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero pregunta: Haciendo una evaluación y una comparativo con respecto a la tabla de construcción del 2019, 2020 la que nos proporcionaron, cuál será el impacto que va tener, por ejemplo, en lo habitacional por ejemplo 2019 el concepto que dice que estamos hablando que son \$ 2,174.00 2019, es el que tenemos y por parte de ese mismo rubro la tabla que viene acá que a nosotros nos proporcionaron esta \$ 2,293.00, ese pacto como se va reflejar en el pago de prediales?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Depende lo que ustedes aprueben en la ley de ingresos, ya lo había comentado, depende de la tasa que ustedes aprueben para el presupuesto de la ley de ingresos, yo no puedo decirte cuanto, porque yo no sé cuánto van aprobar.

El C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero replica: Yo sacando un porcentaje es el 10%.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo replica: Quiero ser, otra vez el hincapié estamos actualizando el valor en cumplimiento de la constitución, no estamos definiendo ahorita ningún porcentaje de impuesto, entonces si ahorita tenemos el 1% y se asume que va ser el 1% pues ese es el cálculo, pero la idea como les dije al principio, es actualizar valores y bajar tasas para ser competitivos y no afectar a la mayoría de la población que es la de más escasos recursos entonces, dependerá como repito de lo que ustedes aprueben la ley de ingresos para el 2020.

El C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero continua: Por ejemplo aquí en la calle internacional, estamos hablando del centro de la ciudad, en la tabla del 2019 tenemos \$ 2,500.00 por la calle internacional, pegado a la línea peatonal a estados unidos \$ 2,500.00 la internacional con esta propuesta el 2020 sube a \$ 5,000.00 estamos hablando del 100% ahí.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo explica: Bueno ahí, es que se homologaron los de todo el centro había cantidades muy elevadas y otras

muy abajo y lo que se hizo fue una homologación de toda el área del centro de la ciudad, había unas zonas aunque estaban en el centro estaban con valores más bajos, entonces esa fue la razón de que algunas zonas subieron del centro, pero hay otras que bajaron, entonces el promedio se homologo y esa es la explicación técnica de los peritos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Bien, adelante Regidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Entonces tesorero, resulta también que estamos obligados obviamente hacer esta actualización catastral y segundo depende del análisis y aprobación de la próxima ley de ingresos, que impacto va tener el bolsillo de los ciudadanos.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del campo responde: Efectivamente, es la conclusión y si por ley si queremos cumplir con la constitución, eso tenemos que hacer y adicionalmente ese es la línea federal, del gobierno federal está promoviendo que actualicemos los valores y estamos siendo congruentes con el plan federal no es nada mas de nosotros, obviamente que coincidimos con ese criterio, pero pues tenemos que, aparte de pegarnos a la ley también homologarnos a lo que es la federación y obviamente el estado.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Bien, adelante Regidora Angélica.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: Este comentario va muy, con lo que dijo David, que si aparte de cumplir con la Ley que es lo que usted quiere, que beneficio le va a traer al ayuntamiento el que se incremente el valor catastral, si a la hora que vamos aprobar la ley de egresos, entonces la vamos a aprobar para la gente siga teniendo el mismo pago, que beneficio les va traer?.

El C. Tesorero Carlos Castro Martin del Campo responde: Muchos beneficios, porque como les deje el 7% de la población representa el 63% de la recaudación, ese 63% está pagando casi nada, entonces desafortunadamente la distribución de la riqueza está muy desproporcionada, entonces ese 7% por supuesto que va generar un ingreso y tan es evidente como los resultados que les presentamos

que hicimos eso incrementamos el 98% de predial y adicionalmente, nomás también el plan tenemos y hay un proyecto ya en proceso es de los prediales que se paguen, en ciertas zonas queremos que se invierten en las mismas zonas y tenemos el caso de la zona la calzada del parque industrial nuevo nogales, que ellos traen un proyecto de \$ 15 000,000.00 más, menos y nosotros vamos aportar el 50% de lo que hayan pagado todos los dueños y ahorita estamos ya casi a punto de afinar ese detalle y es la idea hacer ese modelo y duplicarlo en otras colonias y que la gente vea que sus prediales se están invirtiendo en sus colonias, entonces será proyecto, por proyecto, pero si es importante que la gente sienta obviamente en beneficio, pero primero necesito el recurso para poder invertir, si no tengo el recurso pues cuando lo invierto, entonces sé que es difícil a veces para la gente decir cómo voy a pagar si no hacen nada, hemos hecho y queremos hacer más, entonces necesitamos tener recurso suficiente y justo sin incrementarles a los que más tienen, y los que sí tienen no es incrementarles nomas por incrementarles, que paguen lo justo o muy cercano a lo justo, y es por año la problemática real de la ciudad.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez continua: Ahí con lo de indaabin un comentario nomas, en el cual comentan que si homologaron, entonces ahí también se me hace muy, la verdad muy mal por decirlo así, porque hay predios que si tienen mucho valor y también hay uno que otro que no tiene nada que ver, y no saben ni porque estan entre medio de todo ahí, si hablamos de la internacional, si hablamos de la kenedy, hay casas que no tiene nada que ver en ese espacio, y aun así se le va a incrementar el valor catastral.

El C. Tesorero Municipal Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Bueno, lo que pasa que recuerden que hay dos valores, el valor del terreno y el valor de la construcción, y lo que estamos homologando es el valor del terreno, cada construcción tendrá ciertas características que se evalúan o se les considera el valor en base en qué tipo de construcción es, si es rustica, media de lujo etc., entonces son muchos factores los que se toman en cuenta y pues volvemos al tema los peritos consideraron todos esos valores y pues, y pues en este momento no puedo decir oye perito vuelve a calcular y vuelve a publicar los dos meses haber quien tiene algún comentario o alguna observación, pero es una combinación de terreno y construcción y se evalúan de distinta forma, entonces los terrenos del centro la mayoría, como les digo está homologado los que están en la misma área y tienen ciertas afectaciones comerciales económicas y por eso se pretende poner un valor de acuerdo a ese factor económico, entonces eso es lo que tomaron en cuenta los peritos.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia expresa: Se hizo un ajuste en los prediales en enero que lo aprobamos en diciembre, en base a que, si ahora se está ajustando los valores catastrales, entonces ese ajuste en base a que se hizo?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Ese ajuste es que desde el 2011 no actualizaban desde el 2011, no actualizaban por la inflación y la ley dice que cuando no hay valores las tablas nuevas de valores se tiene que actualizar en base a la inflación, entonces lo actualizamos con esa consideración que está en la ley y aparte estaban aplicando mal las formulas, lo que era comercial industrial le pusieron, en los sistemas tenía un tope del 10%, cuando el tope del 10% nomas aplicaba la casa habitación, entonces le quitamos el tope y le aplicamos la inflación, yo no moví el valor de los, que estaba en la cartografía simplemente le aplique la inflación de estos años y si era una cantidad importante, porque era muchos años de no actualización, pero entendimos después que era un valor excesivo para hacerlo de la noche a la mañana y se puso los estímulos para compensar un poco pero cobrar más, pero no como salía originalmente, hay casas en la Kennedy que tuvimos una reunión con algunos empresarios y ellos mismos tomaron la palabra es que yo pago cuatro mil pesos en mi casa y se le hace un mundo, cuando deberían de pagar 24 o 25 y le dije precisamente ese es el ejemplo de que no están pagando correctamente y si le pongo ocho mil, me va decir que le aumente el 100%, y si le pongo los veinticuatro va decir oye 300%, pero es lo real pues, así están miles de casos en la ciudad que están muy muy por debajo del valor comercial.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Yo les tengo nada más un comentario también y en las reuniones que hemos tenido con la cedatu ellos andan viendo el tema de la inversión dentro de la ciudad, y ahorita hablamos también del ramo 23, que dice el tesorero que posiblemente las, pues los municipios ya no reciban recurso por el ramo 23, que son participaciones federales y de donde salían las participaciones federales, pues de los impuestos que se pagaban, o anteriormente había un ingreso muy fuerte en México de la venta de petróleo, pues ahora el valor del barril de petróleo bajo muchísimo y ya no dependemos prácticamente de la venta del petróleo al exterior, antes recibían los municipios muchísimo dinero de los ramos 23 y 33 que son participaciones

federales, se recibía tanto dinero que prácticamente a los ayuntamientos no les interesaba ni veían el predial, ni los impuestos que tenían que cobrar, porque era tanto dinero que recibían que no les importaba, ósea lo que recibían ahí era así como que pues que a todo dar, como que la cajita chica, pues ahora nos dicen, pues saben que señores se acabó, ósea eso ya no existe ya no hay, pero lo que sí está dentro de la ley y como tienen que operar los municipios, como lo deberían de haber hecho pues toda la vida, pues es cobrar lo que deben de cobrar, pero pues estamos atrasados por muchísimos años en cuanto a valores, en cuanto la cultura de pagarlo, pero si somos muy exigentes todos, me refiero todos, todos, desde nosotros aquí los que estamos sentado aquí en la mesa y los ciudadanos en general, pues obviamente queremos el alumbrado, la recolección de basura, seguridad pública, calles pavimentadas, buenas unidades deportivas, espacios públicos, áreas verdes y como se paga todo eso, pues obviamente, pues mucho es con los prediales y los impuestos que debe de cobrar el municipio, y una de las razones también por las cuales mucha gente tampoco le interesaba mucho pagarles o no querían pagarlos, pues porque no se veían reflejados en el lugar donde viven, o donde van, por ejemplo las unidad deportiva o tienen temas ahí de inseguridad y no hay alumbrado público, entonces ahorita lo que mencionaba el tesorero, yo creo que va ser muy interesante, ya lo hacen en algunas ciudades aquí en México y en el resto del mundo, son los presupuesto participativos, y por ejemplo ahorita nomas agarrar el ejemplo de Luis óscar en el primer cuadro de la ciudad, por ejemplo la internacional si se generaran no se un millón de pesos por ejemplo en prediales, pues que nosotros haz de cuenta, o por medio de desarrollo urbano y planeación y temas el IMIP, que se vayan sacando proyectos que se necesitan en esa área Luis Héctor, por ejemplo la pavimentación de las dos calles que están ahí alrededor, a lo mejor el muro verde que pudiera ser ahí enseguidita y así te vas con algunos otros ejemplos, a lo mejor dentro de eso pues cabe la mejora de alguna plaza, y que la gente decida en que quieren que se gaste el millón de pesos esos que se necesite y tuviéramos que sacar un porcentaje, porque el otro porcentaje va para recolección de basura, para alumbrado pero va en base a eso y nos han dicho mucho prepárense porque se van ir acabando esos apoyos del gobierno federal, porque ya no hay excesos de recursos que antes recibían los municipios a sí que vale más que vayan haciendo las cosas como debe ser y esta es una de ellas, prácticamente modernizar toda lo que o actualizar catastro, el área de catastro es lo que se está haciendo el día de hoy y muchas veces te duele o dices oiga yo no quiero pagar más, pero pues si vas viendo que realmente lo invierten como debe de ser yo creo que si lo pagaría la gente, pero como no se veía mucho el, si pagar el predial, veías las mejoras de las calles y veías el alumbrado pues te enojabas no, decías pues no no quiero, pero eso es algo que tenemos que analizar entre todos aquí en la mesa y cuando vayamos a ver otra vez los valores, bueno el porcentaje que se le aplica al valor catastral para ver cuanto el predial, pues ahí vamos a tener que ser muy

conscientes y analizarlo muy muy bien, porque si en casos sube el predial, en otros casos baja el predial y tenemos que ir viendo también zonas que necesitan de apoyo para que pues se genere esa derrama económica que se necesitan para que puedan empezar a pagar el predial, pero son una serie de factores en diferentes puntos de la ciudad que tenemos que ir analizando, como decía no algunos en algunas partes subieron y otros bajaron y ahí vamos a tener que ir analizando, es un punto sumamente importante en el trabajo que hacemos, porque es de donde sale el dinero no, para obviamente ofrecer los servicios que debe de dar el municipio y luego pues las gestiones adicionales ya es punto y aparte no, ese un comentario que yo tenía, nomás para ponerlo sobre la mesa, conchita tenía en orden a David, luego a Luis óscar, digo Luis Héctor y luego tacho.

La C. Regidora Propietaria Concepción Ríos Larios comenta: Yo considero una acción representa una reacción, yo creo que va ser lógico y natural el rechazo voluntario hacia fuera cuando la gente vea que siempre otra vez van a, es decir hablando como ciudadano, pero también yo pregunto, que incentivo hacia el ciudadano, va ver en ese sentido en cuanto a la campaña de pago, descuentos, de gastos por comprobar, para que de alguna manera nivelar el ánimo de la gente, yo en el sentir de la gente que todavía viene con nosotros todavía a la fecha a solicitar el descuento, es el 35% por lo general.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Yo creo que ese es un tema regidora que lo vamos a ver un poco más adelante y también se va tener que poner sobre la mesa y obviamente analizar y ver el tipo de descuento y lo que vamos hacer para apoyar a la gente.

La C. Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos replica: Si solicito que se considere porque si va haber creo una reacción de la gente.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo comenta: Yo lo que tengo también pensado proponerles, ya ven que siempre había lo del buen fin y el buen fin era para premiar a los morosos, entonces la propuesta va ser subir el descuento a los cumplidos y no dar buen fin, porque eso iban a pagar en enero dicen me espero a noviembre y no pagan en todo el año, entonces yo creo que debemos de incentivar un descuento a los cumplidos, entonces creo que esa sería una buena práctica y de desintestinar y respecto a que la versión que va ver la verdad es que era la expectativa del año pasado y la realidad es que se superó

positivamente y fueron muy poquitos los que se impugnaron y los que vienen y los visitan a ustedes, pues son los del 93% no los del 7%, porque, porque esos son casa habitación y esos eran los que menos se les subió o casi nada y los que vienen a pedir es descuento en recargos, pero eso no tiene nada que ver con el impuesto, es por los que no pagan a tiempo y quieren pagar diez años atrasados y quieren que les quiten el 100% de los recargos, si claro y es algo con lo que yo personalmente no estoy de acuerdo, pero como la ley me dieron la autorización, yo lo que les he solicitado es que vean cada caso y hagan un estudio socioeconómico no nomas porque van y les dicen que les quiten y vienen y los solicitan y el 99.9 es así, ósea es muy poco los que tienen una razón real para hacerle el descuento, entonces teníamos el año pasado más de 20 millones de descuentos en recargos imagínense lo que podían haber hecho con 20 millones en obras, pero pues esos descuentos, pues igual son autorizaciones de ustedes, pero si la idea es desintestinarlo con mayores descuentos a los cumplidos y también ahorita que decía el presidente de los proyectos participativos, queremos poner en tesorería cuando vengan a pagar ponerles 4 o 5 proyectos para que el ciudadano escoja que proyecto quiere hacer, y así lo manejan en Guadalajara y asido muy bien tomado para que participe la ciudadanía en los proyectos.

La C. Regidora Propietaria Rosa María Corrales Vera comenta: Ya les pusiste banquetas para que estén cómodos.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo comenta: Les puse sillas para que vayan.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Está el regidor David y luego Luis Héctor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Yo considero que el mensaje debe ser muy claro para la ciudadanía en términos de que estamos obligados o hay que cumplir con la ley en esta actualización del valor catastral, pero también mandar el mensaje y decir compañeros, presidente, medios de comunicación, que estas tarifas del impuesto que puede causar o se puede generar las vamos analizar de manera oportuna de manera profesional la próxima ley de ingresos, para que, con la finalidad de tratar de proteger a esos sectores a los más vulnerables, a los que pueden tener un impacto económico, entonces creo que el mensaje debe de ser en ese sentido estamos obligados y claro que

vamos a proteger el interés general sobre el particular, es un compromiso y está sentado.

El C. Regidor Propietario Luis Héctor Mendoza expresa: Nada mas una pregunta, se dice que participaron siete peritos, en los cuales supongo utilizaron el mismo criterio para ser el estudio, para ponerse de acuerdo.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Mira, fueron siete peritos, te lo voy a decir quiénes eran, Ing. barnett, Ing. Ramírez, Ramón Mejía, Benito Juárez, Raymundo Nustas, Leonardo Sandoval y Jaime Parra, el procedimiento fue que cada uno le asignaron una región y cada quien trabajo con sus conocimientos técnicos y luego se juntaron en una mesa de trabajo y presentaron cada quien sus valores, entonces de ahí hubo varias sesiones y como vieron en la graficas hubo tres mesas de trabajo en las cuales se pusieron ellos de acuerdo para sacar las tablas finales, entonces así fue el procedimiento y está en actas y firmadas por todos, tanto del consejo catastral, como el del comité de los peritos.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero comenta: A mí lo que me preocupa, es que tenemos dos horas aquí, y apenas lo estamos entendiendo, como se lo vamos explicar a la ciudadanía cuando les llegue los cobros?.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Pues es lo que dijo el regidor David Jiménez, hacer el compromiso de a la mayoría no se va aceptar, no se va afectar, se los he comentado en varias ocasiones que a los que vienen con ustedes que es la mayoría de la gente particular, todos ellos no tienen afectación ni si quiera significativa, porque si vienen en enero, febrero a pagar el incremento de la infracción se compensa con el pronto pago, entonces yo creo que eso sería la forma de exponerlo a la gente decirle tú tienes casa habitación te vamos a proteger y ese es un compromiso y la otra es que les queremos presentar que la tarifa de los prediales sean tarifas progresivas, tarifas progresivas es que a los valores más altos que paguen más, los valores más bajos ponerles tasa menor que una tarifa progresiva bien hecha no como las que se hacían antes en cualquier amparo se las ganaban y ahorita afortuna mente aunque no tenemos tarifas progresivas ya vamos ganando los amparos.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero replica: Porque la vez pasada era lo que comentábamos que se había modificado, que nos lo hiciera saber.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo responde: Es que así fue, es que va ser lo mismo no se les va afectar y ustedes, lo podemos hacer cuando estemos en la ley de ingresos hacemos, mira, esta casa con este valor, esta así, así, que proponen, que ajuste, que pasa para que ustedes puedan explicarlo bien a ellos, pero de fondo esa es la intención de tesorería es no afectar esa mayoría, yo con lo que voy, que es lo que está muy mal, es comercial industrial eso es lo que está mal, es la realidad no estamos afectando casa habitación salvo casos como pudiera ser la colonia Kennedy que si está muy por debajo, pero lo mismo la Kennedy está muy descuidada no paga prediales, no paga.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes comenta: Después de analizarlas se hicieron las áreas homogéneas antes de que hicieran las bandas de valor donde, lo que era línea de calle, comerciales y todo eso los valores estaba bastante altos y ahorita con las zonas homogéneas bajaron como vemos por ejemplo, en el área del centro bajo a mil trescientos, el área donde decía haya por la Elías Luis Héctor, quedo en dos mil ochocientos no en cinco mil, ósea quedo homogenizado y se bajó, si vamos checando los valores o la Kennedy esta en mil cien pesos el metro, cuando en algunas partes estaba.

El C. Regidor Propietario Guillermo Cruz Davison expresa: Mil doscientos cincuenta no mi cien.

El C. Regidor Propietario Atanacio Cervantes continua: Si pero antes había las áreas de valor que estaban hasta cinco mil o más el metro.

El C. Tesorero Municipal Carlos Castro Martin del Campo expresa: Y lo que está haciendo catastro con los valores de venta están sacando un promedio cuando venden lo venden a precio real, entonces están haciendo una base de datos con todos los precios de venta y están mil veces arriba que el valor catastral, entonces cuando van a pagar prediales quieren el bajo y cuando van a vender quieren el alto, entonces es incongruente pues, pero no es poquito incongruente es súper incongruente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: si están de acuerdo en aprobar este punto en los términos descritos, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y dos en contra, los Planos y Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcción por Zonas Homogéneas y Bandas de valor en zonas urbanas y rurales del Ejercicio Fiscal 2020, para su presentación al Congreso del Estado para su aprobación, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal. Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien, pasamos al siguiente punto que es la publicación por las tablas de avisos del ayuntamiento, el estado de origen de los recursos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019, en términos del artículo 61 fracción 4ta. Inciso L de la ley de gobierno y administración municipal.

El C. Tesorero Municipal, Carlos Castro Martin del Campo expresa: Es la publicación nada más de lo que se apruebe.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien tienen alguna pregunta en relación a la publicación esta, quienes estén de acuerdo en aprobar esta publicación solicitada, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes,

la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos de los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2019, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Muy bien no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las diecinueve horas del día trece de Agosto de dos mil diecinueve, agradeciendo a los presentes su asistencia, gracias y que tengan una excelente noche.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Cuatro de la sesión extraordinaria celebrada el día Trece de Agosto de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredéz
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Cuatro de la sesión extraordinaria celebrada el día Trece de Agosto de dos mil Diecinueve.